



---

## El TSJ de Madrid anula el plan de ordenación urbana que afecta al estadio Wanda Metropolitano

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha acordado estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Señales de Humo contra el Acuerdo de Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del PGOUM relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 “Parque Olímpico-Sector Oeste” y el Área de Planeamiento Específico 2014, “Estadio de la Peineta”-Distrito de San Blas-Canillejas, cuya nulidad se declara. La asociación argumentó que el planteamiento urbanístico relativo al área que afecta al estadio Wanda Metropolitano no era conforme a derecho”.

Esta resolución puede ser objeto de recurso ante el Tribunal Supremo.

Fuente: Comunicación Poder Judicial

...